

## **BANDO SOBRE DERECHOS DEL NIÑO.**

**D. JUAN CAÑADAS AVIVAR**, Alcalde-pedáneo de la Entidad Local Menor de Aguas Nuevas en uso de las atribuciones que legalmente le están conferidas

### **HACE SABER:**

La más importante conquista del siglo pasado fue el reconocimiento del ser humano como valor supremo, según se recoge en las distintas Declaraciones Universales de Derechos. Celebramos hoy, 20 de noviembre, el cuadragésimo noveno aniversario de la Declaración Universal de Derechos del Niño, donde se reconocen jurídicamente las necesidades materiales, biológicas, afectivas, educativas y de amparo del menor para su desarrollo intelectual, moral y social; para su crecimiento en libertad, responsabilidad y solidaridad.

Y sin embargo, hoy, la realidad es que esos Derechos todavía son poco respetados, apenas están garantizados. Para los países más pobres, distintos informes se refieren a millones de niños sin afecto, desnutridos, enfermos, explotados, sin escuela, utilizados en conflictos armados. Y en nuestro entorno más inmediato, sabemos que para muchos de los de este colectivo sin voz su casa es la calle y su compañía la pobreza. Sabemos de desafecto, de malos tratos y de abusos sexuales; sabemos de soledad, de miedo, de falta de esperanza en el futuro y en la vida.

Esta Entidad Local Menor, que es sensible con lo que a la dignidad y a los derechos de los hombres concierne y particularmente con los problemas citados que a nuestros pequeños afectan, hace suyas las palabras de tantos poetas que hacia los niños miraron: más antiguos algunos (Isaías, "*que ningún niño muera prematuramente*") más recientes otros (Juan Ramón Jiménez, "*Que el niño... salve al hombre...*").

Y por ello, quiere hoy vuestro alcalde con el resto de la corporación, además de apoyar e impulsar las oportunas medidas para paliar y erradicar esa lacra, recordaros la responsabilidad que todos los ciudadanos tenemos en la construcción de una sociedad más justa y solidaria, y apelar a la obligación que a todos afecta de respetar los Derechos del Niño.

En la Entidad Local Menor de Aguas Nuevas a 20 de noviembre de 2008.  
El Alcalde.